

## **El periodo especial de los noventa: el rumbo socialista desde la salida de la crisis a la “actualización del modelo”.**

**Jesús Pastor García Brigos**

<b>Una introducción necesaria.....</b>	<b>2</b>
<b>Situación actual del proceso de construcción socialista cubano.....</b>	<b>6</b>
<b>Un nuevo “modelo”.....</b>	<b>8</b>
<b>Cinco tesis acerca de la construcción socialista en Cuba actual.....</b>	<b>9</b>
<b>Fundamentos para actuar proactivamente.....</b>	<b>11</b>
<b>Para el tema de la Propiedad:.....</b>	<b>13</b>
<b>Acerca del Estado:.....</b>	<b>13</b>
<b>Acerca de la Planificación:.....</b>	<b>14</b>
<b>Propuesta de direcciones de trabajo estratégicas.....</b>	<b>14</b>
<b>Propuestas para el diseño de las políticas y acciones en las direcciones estratégicas.....</b>	<b>15</b>
I- En la implementación de cambios radicales en las formas estatales.....	15
II- Para articular de modo efectivo las diversas formas de propiedad con la visión socialista.....	16
II.3- Para la consolidación del Sistema del Poder Popular.....	17
IV- Para atender la inversión extranjera como proceso socio económico, y su salida a la vida social y política.....	21
<b>¿Cuál es el camino?.....</b>	<b>23</b>

### **Una introducción necesaria.**

A la altura de 2024 nos hallamos inmersos en la “actualización” del “Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista”. Un proceso que plantea como *“objetivos estratégicos”*... *“...garantizar la irreversibilidad y continuidad de nuestro socialismo afianzando los principios que lo sustentan, el desarrollo económico y la elevación del nivel y calidad de vida con equidad. Todo ello, conjugado con la necesaria formación de los valores éticos y políticos, en contraposición al egoísmo, el individualismo y el consumismo enajenante y depredador.”*<sup>1</sup>

Estamos ante un nuevo momento rectificador del proceso de transformación socialista, este “viaje a lo ignoto” como lo ha calificado Raúl Castro. Y se incorpora a este momento rectificador, un hecho que no puede pasar inadvertido, cuando en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, correspondiente a la X Legislatura, se dieron a conocer en la voz del primer ministro, Manuel Marrero Cruz, una serie de medidas destinadas a *“corregir las distorsiones que han venido afectando la economía cubana”*, las cuales, según puntualizó el entonces vice primer ministro y ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, en una intervención posterior en el espacio Mesa Redonda *“...han sido detectadas a partir del trabajo que ha realizado el Gobierno y las evaluaciones hechas a lo interno sobre el funcionamiento de las instituciones y de la economía.”*...y *“Una parte considerable de ellas están dadas por el complejo escenario de tensión en que se han ido tomando para enfrentar las complejidades de la economía. También han sido señaladas en debates con los académicos y expresadas a través de opiniones de la población.”*

Hay que “corregir” nuevamente lo que comenzamos a hacer para avanzar consolidando nuestro socialismo: ¿una nueva rectificación?

Como reiteramos en nuestro más reciente libro<sup>2</sup>:

“Se asume en buena medida que el espíritu de perfeccionamiento tiene que ser consubstancial a nuestro proceso de transformación revolucionaria socialista, y en tal

---

<sup>1</sup> Ver “Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista”, Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Junio de 2021, p. 16

<sup>2</sup>Del libro “Poder Popular. Fundamentos, evolución y visión de futuro”, Jesús Pastor García Brigos, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2019

condición ha de ser un rasgo suyo permanente. Y en los años posteriores a 1959 distinguimos al menos cinco momentos en los cuales, con sus matices, se ha planteado un llamado a la movilización social para colocar como central este importante rasgo:

1. 1970-1975: etapa de análisis del desenvolvimiento del país en lo relacionado con la zafra de 1970, y elaboración de las transformaciones que serían refrendadas en los procesos previos al I Congreso del Partido, sus sesiones, y las propuestas derivadas: la Plataforma Programática, la Constitución Socialista, la nueva División Político-Administrativa y el establecimiento del Sistema de Órganos del Poder Popular y el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, que conformaron el momento de reformas concebido con mayor enfoque sistémico en los años posteriores a 1959, convocado por la dirección histórica, con el Partido al frente. Entre otros aspectos resulta de gran importancia para nuestros análisis, algo que el general de ejército Raúl Castro, actual primer secretario del Comité Central de nuestro Partido Comunista, recordó en la Asamblea de Balance del Comité Provincial del Partido de Holguín en 1999, “...La organización antes de celebrar su Primer Congreso en 1975 ya había empezado a discutir qué debía significar control para el Partido y de cuáles maneras lo iba a ejercer, porque sí estaba claro que no podía realizarse a semejanza del Gobierno o el Estado”.

2. Junio-diciembre de 1984-abril de 1986: inicio del Proceso de Rectificación de errores y tendencias negativas. Comienza desde la política, con los señalamientos realizados por el Comandante en Jefe en relación con el proceso de planificación enfocado consecuentemente como proceso político, y adquiere carácter de fenómeno de masas a partir del 19 de abril de 1986. Posteriormente este impulso rectificador se refuerza con el proceso de discusión del Llamamiento al IV Congreso del PCC, documento con un profundo contenido crítico abarcador y sistémico, y las discusiones y acuerdos de este evento partidista. Se aprueban cambios en el Sistema del Poder Popular y en el propio Partido: en el sistema de elecciones, la extensión a todo el país de los Consejos Populares después de la experiencia en Ciudad de la Habana, y la supresión del Secretariado del Comité Central para eliminar los solapamientos que se generaban con la labor de los ministerios, etcétera.

El decursar rectificador, que se alteró en 1991, con el inicio del llamado Periodo Especial, constituyó un importante generador de enfoques críticos y propuestas

sustentadas en un amplio proceso participativo cuya máxima expresión fue lo que se conoció como los Parlamentos Obreros, desarrollados entre 1993 y 1994 a propuesta de la Asamblea Nacional del Poder Popular para analizar el modo de enfrentamiento a la crisis económica. Estas asambleas populares que se efectuaban en centros de trabajo, de estudios, y barrios de todo el país, desempeñaron un importante papel movilizador, formador de consenso, y generador de ideas sobre el modo de enfrentar la situación existente, guiadas por las esencias estratégicas de la transformación. Pero sobre todo, involucraron activamente en ese enfrentamiento a las masas revolucionarias que actuaron no como simples receptores de medidas, sino cogeneradores, actores directos del proceso, con propuestas como la eliminación de gratuidades y la adopción nuevamente de un sistema tributario, que si bien fueron de relativamente poco peso económico en los momentos en que se adoptan, marcan significativos cambios en la filosofía de simples receptores de beneficios que en buena medida había sido un resultado de los años de desarrollo revolucionario.

3. 1998-1999: en 1998 el general de ejército Raúl Castro, al continuar en la implementación de las ideas subrayadas en el V Pleno anterior al V Congreso del PCC y en el propio congreso, en particular en lo concerniente a la actividad económica, de forma más explícita en la Resolución Económica, se dirige a los órganos partidistas y estatales reiterando la necesidad de “desadministrar” la labor del Partido, tema que en 1999 es reafirmado durante las Asambleas de Balance provinciales y ampliado al retomar el concepto de la necesaria diferenciación de funciones dentro del sistema político, específicamente ante la importante tarea del perfeccionamiento empresarial: *“...No seguir administrando desde el Partido, ni interferir al Gobierno en sus funciones, no suplantar a las organizaciones de masas en su papel y cumplir cabalmente las tareas partidistas en el perfeccionamiento empresarial”*.

4. Finales de 1999: Inicio de la “Batalla de las Ideas”: énfasis en programas económico-sociales que replantea en nuevas condiciones elementos que en los inicios del proceso revolucionario ocuparon un importante lugar en el desarrollo, asociados a potenciar el desarrollo del individuo en el sentido cultural más amplio.

Aunque identificamos insuficiencias en el plano ideológico durante la implementación, vinculadas al hecho de plantear la “batalla de ideas” como algo novedoso, cuando debe identificarse al menos desde el asalto al Moncada, y su

reducción simplista a la ejecución de determinados programas emergentes, que en esencia se convertían en mecanismos paralelos al funcionamiento del sistema para paliar sus insuficiencias, hay que destacar que planteamos, entre otras, radicales transformaciones en la educación que en un complejo y contradictorio proceso, sobre todo dadas las condiciones del momento, deberían dar lugar a importantes saltos cualitativos en la consolidación del desarrollo de las fuerzas productivas cubanas a partir de la atención a su elemento esencial: la componente humana.

5. Julio de 2007:VI Congreso del PCC y Primera Conferencia Nacional; VII Congreso del Partido. Comienza un nuevo proceso de autocríticas a partir de discursos del General de Ejército Raúl Castro, que continúa con las discusiones de los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución para 2011-2015, en un amplio proceso de consulta popular, su aprobación en el VI Congreso del Partido en Abril de 2011 —órgano supremo de esta institución, que no se celebraba desde 1997—, en la Asamblea Nacional del Poder Popular, y el proceso de análisis al interior del partido de los Objetivos de Trabajo para el mismo periodo, aprobados finalmente en la I Conferencia Nacional de la organización política. Es imprescindible su consolidación en la continuidad del perfeccionamiento planteada en torno al VII Congreso del Partido, y muy especialmente en el proceso que se desencadena vinculado a la elaboración y aprobación de una nueva Constitución de la República, en marcha cuando redactábamos la versión final de esta obra. Estamos ante un momento clave en el proceso de construcción socialista cubano. Resulta esencial que los cambios no sean para “adaptarnos” a nuevas condiciones, que las propuestas no atiendan superficialmente a nuestras tradiciones y a los elementos que podamos incorporar de otros contextos.

Necesitamos cambios para consolidar las esencias distintivas de la transformación socialista en nuestras condiciones, lo cual no significa “hacer lo posible”. Tales enfoques pueden conducir a plantearnos soluciones en nada conducentes a erradicar deficiencias y consolidar las esencias que deben necesariamente distinguir nuestro proceso, e incluso introducir elementos regresivos. Precisamente, si atendemos a la obra de Martí y de Fidel, de Marx, Engels y Lenin, necesitamos actuar de manera consciente para “hacer posible lo imposible”, que no es sinónimo de voluntarismo sino de actuar como nos muestra Fidel, con pasos tácticos, concebidos e

implementados con realismo, que no obstaculicen lo estratégico, sino lo propicien e impulsen la marcha hacia nuestra “utopía” comunista.

Es ante todo un rasgo común a estos cinco momentos en el desarrollo de la Revolución Cubana, que la rectificación es convocada desde un centro: se hace un llamado a la acción social. En la determinación de la necesidad de los cambios no ha estado ausente el mensaje de las masas que se convocan; pero la señal a la “ruptura en continuidad”, el llamado a la rectificación, es resultado de la elaboración desde el centro de la dirección política, con un peso importante de la actividad personal del líder: más específicamente de Fidel Castro, en primer lugar, y, en una contradictoria y legitimada continuidad, la convocatoria y conducción de Raúl Castro.

Una vez desencadenados estos procesos, un elemento común importante es la reiteración de determinados aspectos como objetos de perfeccionamiento. Esto resulta en buena medida natural, al tratarse de cuestiones clave, de trascendencia, en cuanto al funcionamiento de la sociedad en general, en busca de pasar a niveles superiores que hagan al sistema más apto para su autodesarrollo socialista.”

La realidad de estos años de revolución apunta hoy hacia una tendencia objetiva que puede tener mucha importancia en las perspectivas y el curso que en definitiva siga el desarrollo de nuestra sociedad, en particular, como una de las manifestaciones del papel decisivo de la interacción entre la política y la economía en la fase actual de la construcción del socialismo en Cuba:

se va conformando como una regularidad negativa en nuestro proceso el hacer llamados al perfeccionamiento, *para atender deficiencias y corregir errores que se repiten.*

Es impostergable que el perfeccionamiento real sea efectivamente el rasgo positivo más importante consubstancial a nuestro modo de desarrollo social. La etapa de cambios identificada a partir de 2007 y los Congresos VI, VII y VIII del Partido Comunista de Cuba y su I Conferencia Nacional, no puede ser “una etapa más” de rectificaciones.

### **Situación actual del proceso de construcción socialista cubano**

El “proceso de actualización” en curso se inserta en el contexto conformado desde finales del pasado siglo, con el Proceso de Rectificación de errores y tendencias negativas., como hemos analizado en artículos y libros publicados.

Para el enfrentamiento a la aguda crisis económica a partir de 1991 se comenzaron a introducir cambios en la economía, que plantearon objetivamente importantes demandas para conducirlos, impedir el surgimiento de tendencias opuestas y neutralizar las que ya se generaban.

El reto tomaba forma:

necesidad de niveles superiores de salida en la producción material, en volumen y eficiencia, *son imprescindibles*; pero tienen que ser alcanzados en el marco de relaciones de propiedad socialistas, cuyo proceso de establecimiento no solo exige el perfeccionamiento de lo alcanzado hasta la segunda mitad de los ochenta, sino la neutralización de nuevos elementos, portadores de una orientación regresiva capitalista subdesarrollada.

Hoy, las insuficiencias no resueltas, se acumulan. Y los cambios realizados en la economía, esencialmente *sin consideraciones sistémicas, presionados por las urgencias o condicionados por las debilidades en los fundamentos del diseño de los cambios y su implementación*, tienen fuerte incidencia en el funcionamiento de la sociedad y *necesariamente buscan su salida a la vida política*. Esos cambios se reflejan inevitablemente en el ordenamiento social cubano y forzarán cambios en la vida política, si esta no actúa proactivamente para conducirlos con un contenido socialista.

Si no somos capaces de rectificar lo que no contribuya al sentido necesario del desarrollo socialista, y en lo adelante *conducir los cambios económicos con enfoque proactivo antes que “diseñarlos” como respuesta a problemas y dejarlos decursar espontáneamente*, los peligros de la reversión contrarrevolucionaria de nuestro proceso recibirían un importante impulso.

Las soluciones necesarias no pueden ser resultado de un grupo exclusivo de especialistas, sean académicos o dirigentes políticos, sino de la más plena intervención de todos los interesados en el sentido socialista de desarrollo:

es imprescindible una clara *visión del futuro deseado*, no como un cuadro preconcebido, una *visión* que cada vez tenemos que ir precisando en sus contornos y sus contenidos en la medida que nos movemos en las condiciones históricas de cada proceso.

La etapa actual no puede ser “una etapa más” de rectificaciones:

estamos en un “punto de inflexión”, o el sistema rompe definitivamente con tendencias que lo frenaban en su sentido de progreso socialista y consolida las que lo propicien y lo hicieron avanzar hasta hoy, o las tendencias regresivas ya existentes se reforzarán por los cambios y conformarán un sentido de desarrollo preñado de conflictos y con enormes potencialidades para destruir lo alcanzado durante más de cien años de lucha.

Es imprescindible ante todo profundizar en las causas de las deficiencias que presentamos. Y para ello hay que definir con rigor conceptual y sentido práctico el contenido de las cuestiones que se expresan como definiciones que deben guiar el perfeccionamiento, para enfrentar los desafíos actuales y por venir, *con creatividad* que mantenga el rumbo socialista.

**Como primera definición:** *es necesario perfeccionar las vías y modos de realización de la actividad política, su papel dentro de la base económica de la sociedad.* Nos mantenemos inmersos en un contexto externo de *relaciones de capital* que influye en todas las facetas de la reproducción social, con especial fuerza desde la organización y funcionamiento de los procesos productivos e innegable trascendencia a la reproducción interna de nuestra sociedad, fuerzas que es necesario controlar y neutralizar sus efectos regresivos.

Hoy se manifiesta con más fuerza que en momento alguno anteriormente, que la transformación socialista es un proceso *esencialmente político*, aunque la economía es factor *determinante* en su desarrollo exitoso. Cuba necesita cambios en la economía, pero, - como señalamos en 1995-, estos cambios económicos exigen, para su real tributo a un sentido socialista de desarrollo, ser acompañados o en lo posible ser adelantados, por cambios en la actividad política para *conducirlos*. La inadecuada atención a esta dialéctica puede generar tendencias opuestas al sentido socialista de desarrollo, que obligarían a enfrentarlas con métodos coercitivos, lo cual no reproduce socialismo; o sufrir las consecuencias de enfrentar un proceso contrarrevolucionario.

Los cambios ya ocurridos en la vida económica han transformado sensiblemente la vida cotidiana. El sistema de propiedad socialista ha visto alterado su establecimiento, con cambios en el modo de vida, crecimiento de desigualdades, surgimiento o renacimiento y reforzamiento de comportamientos individualistas, entre otros aspectos, que trascienden al proceso político de modo espontáneo<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Ver. “Construcción socialista y actualización del modelo económico”, Ciencias Sociales, La Habana, 2017.

### **Un nuevo “modelo”.**

La “actualización” en curso debe ser asumida y desarrollada como *un proceso* en el cual *diseñamos, implementamos y controlamos nuestras políticas y acciones, partiendo de la realidad, orientados por una visión de futuro que progresivamente se precisará atendiendo a la evolución del sistema y su entorno.* Y algo muy determinante: sobre la base de un adecuado aparato conceptual

¿Qué modelo estamos actualizando, a qué nos referimos cuando hablamos de actualización? ¿Qué hoy se nos propone conceptualmente cuando se está hablando de modelo?

Es importante profundizar en:

- ¿como queda abordada y expuesta en los documentos normativos aprobados una *propuesta de totalidad* en el proceso de actualización?, ¿Cómo es recogida la realidad de que todo el proceso desde la economía está ligado a la ideología, al papel de la conciencia, la subjetividad? Sin esto no podemos contar con el correlato indispensable para asimilar las propuestas como “guías para la acción” a partir de la realidad actual y con las potencialidades de resolver con un contenido socialista las contradicciones de esa realidad.

- ¿cómo quedan planteados y coherentemente articulados los decisivos elementos políticos, lo que podríamos llamar según la terminología en uso el “modelo político”?

Es importante la claridad en los conceptos, como *substancia* de la ideología, del “trabajo ideológico” que tiene que ser columna vertebral de la actividad política, económica y social a partir de la transformación socialista, del estudio permanente, inseparable del espíritu crítico creador, del debate permanente y la insatisfacción con lo que alcancemos.

El primer concepto que tiene que estar claro para ser aprehendido y consecuentemente devenir fuerza motriz de las reformas es *la visión del futuro deseado*, la relación entre *la visión del país para el 2030* y “los objetivos de la Revolución”: cómo concebimos la transformación socialista.

Proponemos para el debate necesario:

### **Cinco tesis acerca de la construcción socialista en Cuba actual.**

**Tesis 1: La construcción del socialismo: es un *proceso* necesariamente innovador.**

Es mejor hablar de construcción socialista, o, mejor aún, transformación comunista. Se trata de un *proceso*, que necesita ideas claras, algunas *que tenemos* y todas las necesarias que debemos y *podemos elaborar teniendo en cuenta fundamentos esenciales y las experiencias reales*

**Tesis segunda:** la transformación socialista es un proceso complejo *dialéctico* de *lucha de clases* y de “clase”.

Además de tener que *aplastar* la resistencia de los explotadores y *neutralizar* los comportamientos pequeño burgueses, es una lucha del “*proletariado sobre sí mismo*”, en palabras de Lenin lamentablemente poco atendidas. Además de que no podemos olvidar la alerta de Fidel al plantear que se trata de un proceso esencialmente político,- fundamentada en una visión de la política que va mucho más allá que simplemente relaciones de poder-, y el concepto del Che del necesario “heroísmo cotidiano” inseparable del valor del ejemplo de los dirigentes, de la “vanguardia” en el proceso de dirección como labor de “conducción”.

**Corolario de la segunda tesis:** olvidar lo clasista, desmoviliza y tiene potenciales fatales consecuencias.

*Se necesita de la participación de todos*, siempre garantizando el **poder en manos del pueblo**, entendido en la visión fidelista propuesta en “La Historia me absolverá”, hoy compuesto por los efectivamente interesados en consolidar el sentido emancipatorio socialista, heredera consecuente del llamado martiano “con todos y para el bien de todos”, que hoy se tergiversa por ignorancia o mala intención. Un “poder” de nuevo tipo, como Estado que “se fortalece para extinguirse”: forma innovadora de organización de los individuos productores-consumidores, que se concreta para Cuba en la necesaria unidad dialéctica Partido Comunista- Sistema del Poder Popular- organizaciones, especialmente CTC y sindicatos.

**Tercera tesis:** sin ese poder son imposibles las necesarias transformaciones económicas que deben ser proactivamente diseñadas y *conducidas* para hacer sostenible en lo material el proceso de transformaciones.

**Corolario a la tercera tesis:** ese poder demanda liderazgos también “de nuevo tipo”, una vanguardia que se relegitime sistemáticamente, tanto las personas como las organizaciones, guiada por el principio de ser “*líder para dejar de ser líder*”.

**Cuarta tesis:** ese “poder popular” de nuevo tipo tiene la responsabilidad de “conducir” el *proceso* de establecimiento y consolidación del sistema de propiedad socialista.

**Corolario:** se trata de la *articulación* con definida orientación emancipadora (no “importación” mecánica de formas conocidas, o inventadas voluntaristamente) de *diversidad de formas de propiedad* como subsistemas de *relaciones sociales de la producción con la centralidad de la propiedad estatal de nuevo tipo* como núcleo de *la planificación social efectiva por los individuos productores- consumidores*.

**Quinta tesis:** no se puede construir el socialismo con las armas melladas de conceptos del capitalismo, de experiencias socialistas de otros contextos históricos, o de nuestras anteriores etapas.

En “el mejor” de los casos tendremos que reiterar convocatorias a “rectificar”, en esencia buscando “resolver” problemas viejos no resueltos, lo que deslegitima el proceso de transformaciones y potencialmente conduce a su desarticulación.

Las nuevas armas en esta permanente “batalla de ideas” hemos de forjarlas en el debate entre todos los que la práctica revolucionaria demuestre son parte del “*pueblo...si de lucha se trata*” /Fidel/ para la transformación socialista.

### **Fundamentos para actuar proactivamente.**

Es indispensable contar con un diagnóstico de la situación actual, potencialidades, fortalezas, debilidades y amenazas, y desarrollar una propuesta actualizada sistemáticamente de *visión de Nación*. Esa propuesta debe llevarnos a que hablar de prospectiva deje de ser una consigna, y constituirá el hilo conductor de un ejercicio riguroso de *análisis prospectivo* dentro de la actividad política, para contribuir a la implementación de los Lineamientos actualizados en su articulación con los fundamentos estratégicos planteados en las Bases... para el desarrollo hasta el 2030.

Se necesita trabajar con referentes, ejes y “objetivos” como *propuestas dinámicas*, - conceptos o categorías claves, direcciones estratégicas, políticas y acciones- en *sistemático enriquecimiento* y con la *debida jerarquización*, teniendo en cuenta las complejidades del proceso, la diversidad de situaciones que se pueden presentar y las

contradicciones dialécticas presentes en el proceso de establecimiento de una naturaleza reproductiva completamente nueva, durante el cual constantemente se generan alternativas de signo diverso.

Esto coloca en primer plano al *proceso de dirección como autodirección socialista*, con *los liderazgos de nuevo tipo para generar y consolidar sistemáticamente relaciones efectivamente emancipadoras entre los actores del proceso, y atender a la subjetividad, los aspectos ideológicos como elemento activo*: los individuos socializados en los múltiples espacios de su actividad.

Se trata de una unidad dialéctica entre elementos estructurales y funcionales, que tienen que poder ser expresados en conceptos operacionalizables, para su “traducción” a la actividad práctica cotidiana, en la concepción, la implementación y el control de políticas y acciones específicas.

Esos conceptos no pueden ser elaborados solamente a partir del pasado o, peor aún, tomados de otros contextos. Ello implicaría incluso del modo más “rigurosamente científico” que se pueda implementar, concebir una realidad estática, ajena a toda acción consciente de los individuos, a la necesaria actitud para enfrentar con una visión creadora del futuro, las contradicciones y la diversidad de alternativas que las cambiantes circunstancias internas y externas al proceso, puedan generar.

En modo alguno tales conceptos contribuirán a guiar el proceso de autoemancipación humana que necesitamos, pudiendo incluso propiciar la reproducción de nuevas formas alienantes dentro del sistema que se propone trascender: *el sistema de reproducción metabólica del capital*.

Sin conceptos adecuados no podemos hacer buenos diagnósticos, y mucho menos los análisis para elaborar las estrategias necesarias, explorar los caminos posibles, planificar, y diseñar las políticas y acciones en las complejas y cambiantes condiciones de la realidad, para avanzar con la visión de futuro que nos planteamos y nos comprometemos: la “visión” de la transformación comunista, proceso en el cual *el pleno y libre desarrollo de cada individuo es premisa y resultado del pleno y libre desarrollo de la sociedad como un todo en armonía con la naturaleza*

Sin los conceptos adecuados *es imposible un riguroso trabajo prospectivo*.

Los documentos resultantes de los procesos partidistas y de aprobación de la nueva Constitución confirman que resultan centrales para las tareas que tenemos por delante tres bloques conceptuales:

- Lo concerniente a la Propiedad: los colectivos laborales y las comunidades territoriales
- al Estado, la Democracia Socialista,
- y a la Planificación.

Se trata de bloques conceptuales relacionados estrechamente: Propiedad, Estado y Planificación *en la transformación socialista*.

Estos bloques conceptuales no han sido desarrollados plenamente en los documentos aprobados, incluida la Constitución, la cual incluso introduce el concepto de “Estado de Derecho socialista” sin apoyarse en un despliegue riguroso de su contenido en la misma o en otros de los documentos programáticos.

#### **Para el tema de la Propiedad:**

Se trata de desarrollar el sistema cubano de propiedad socialista: *un sistema en transformación*, inmerso en el sistema mayor del capital.

Lo que existe hoy como *totalidad de relaciones sociales de la producción al interior de nuestra sociedad*, no está aislado, sino interactuando y recibiendo las influencias del capital globalizado neoliberalmente. Así lo identificamos en el trabajo de prospectiva realizado por el equipo del Instituto de Filosofía con las variables que describen el sistema actualizadas para el intervalo hasta 2030.

Sin entender esto, no se pueden interpretar las diferentes situaciones que van surgiendo ni mucho menos intervenir en ellas con políticas y acciones adecuadas a la visión estratégica de futuro.

#### **Acerca del Estado:**

– Tiene que plantearse con claridad el concepto de *Estado como organización de la sociedad y como instituto especializado, para la transformación socialista*:

- en primer lugar tiene que *dejar de ser algo externo a los individuos*

- sus contenidos como *organización social* y como *instituto*: como espacio universal y no excluyente de participación, siempre *garantizando el ejercicio del poder por los comprometidos efectivamente con la visión de la transformación socialista*.

Vinculado a esto es imprescindible conceptualizar:

- “Democracia socialista”, poder del pueblo, en la concepción fidelista de pueblo en política: pueblo *“para la transformación socialista”*;
- “Política” como actividad que sea fundamento de la “labor de gobernar en la transformación socialista” y permita expresar con claridad conceptual e implementar con eficacia la visión de “gobierno socialista eficaz”;
- El contenido de la unidad Partido- Estado- sociedad y los elementos para su efectiva y eficaz instrumentación.
  - Sociedad civil en su vínculo indisoluble con la sociedad política, con el Estado en toda su expresión y el desenvolvimiento de esta dialéctica a partir de la transformación socialista.

#### **Acerca de la Planificación:**

- Conceptualizar la planificación como proceso social *desde los individuos* y el mercado *como subsistema de relaciones dentro del sistema de propiedad en cada momento histórico y organismo social concreto*. La planificación y el mercado no son rasgos exclusivos ni del “socialismo” la primera ni del “capitalismo” el segundo: son elementos de sistemas de propiedad históricos, subsistemas históricamente determinados con expresiones concretas.

#### **Propuesta de direcciones de trabajo estratégicas**

Los análisis prospectivos desarrollados para el intervalo hasta 2030 nos permiten identificar cuatro direcciones de trabajo estratégicas:

- I-reiterar la prioridad estratégica de *implementar cambios radicales en las formas estatales, con su núcleo en un papel mucho más activo de los trabajadores como colectivos laborales*
- II-insistir en la necesidad de *articular las diversas formas de propiedad, atendiendo a su esencia como espacios socializadores totalizadores, desde el proceso del trabajo, las relaciones entre los individuos con su expresión en la actividad política, y las*

*formas subjetivas como reguladores activos.* Identificamos fuerte influencia de factores externos, que van desde las relaciones con los EEUU hasta la potencial irrupción en nuestro sistema reproductivo de una industria extractiva y transformadora vinculada al petróleo.

III- destacar la importancia de *atender a la inversión extranjera en el sistema de propiedad socialista cubano más allá de la insistencia en su necesidad para la sostenibilidad del proceso,* con sus fuertes y complejas interconexiones con otros temas de gran importancia y alta prioridad *en lo social, político e ideológico.*

IV- insistir en lo decisivo de *consolidar el Sistema del Poder Popular como instituto político específico dentro del Estado como organización de la sociedad,* y la importancia de definir con precisión la unidad que se conforma *en esa organización social* con el Partido Comunista y las organizaciones de la sociedad, formales y no formales, con atención al papel real que deben desempeñar las nuevas generaciones en su funcionamiento como garantes de la continuidad del proceso de transformaciones.

### **Propuestas para el diseño de las políticas y acciones en las direcciones estratégicas.**

#### **I- En la implementación de cambios radicales en las formas estatales.**

Los cambios deben concebirse e implementarse sobre la base de:

- Aligerar estructuras administrativas; eliminar niveles, lograr formas organizativas poco o nada desarrolladas en el país actualmente, que permitan integrar funciones, conocimiento técnico y de gestión al nivel de unidades organizativas de base. Resulta esencial concebir e implementar consecuentemente un concepto de empresa estatal para la transformación socialista.
- Garantizar más independencia en las unidades económicas estatales manteniendo su unidad con el sistema en su conjunto, como condición indispensable.
- Los colectivos laborales de las formas estatales, integrados por la totalidad de los trabajadores incluidos los directivos, deben ser actores principales de los cambios en estas formas de propiedad como espacios socializadores: rediseñar los contenidos, funciones y atribuciones internas de los colectivos laborales, sus vínculos con las comunidades territoriales y la sociedad en su conjunto sobre la base de nuevas concepciones y regulaciones para su implementación, de modo que generen una nueva

dinámica socioeconómica- política *no sólo al interior de la entidad sino con extensión a las estructuras del Sistema del Poder Popular*

*A la par de la atención a los colectivos laborales está la necesaria atención al papel de las comunidades territoriales, la economía y el desarrollo local, con sus potencialidades de autogestión, que las identifica con las formas de propiedad y con los colectivos laborales - estatales o no- como conectores naturales mediante la planificación como proceso social, por la necesidad de su articulación para la conformación de las sinergias indispensables al desarrollo sostenible del sistema.*

*Los colectivos laborales de las formas estatales deben convertirse en actores principales de los cambios, alcanzando niveles de participación no alcanzados hasta ahora, a expresarse en:*

*el pleno dominio sobre todo el proceso de trabajo y dirección en general, de las atribuciones y funciones que determinen su posición de autonomía en el funcionamiento al interior de las unidades, al mismo tiempo que ser también reguladores efectivos de las relaciones sociales con otras unidades económicas, con sus respectivos territorios y con la sociedad en su conjunto.*

Se trata de afianzar y enriquecer permanentemente una nueva mentalidad para nuevas prácticas en el proceso de dirección:

1. Actualizar y afianzar los derechos y las responsabilidades de los trabajadores y directivos que integran el colectivo laboral y sus vínculos reales.
2. Lograr procesos efectivos de rendición de cuenta de todos los miembros al interior de los colectivos.
3. Cambiar las relaciones colectivo-individuo con el Estado: lograr una representación laboral efectiva en el Sistema del Poder Popular, condición necesaria para el efectivo ejercicio del poder de los trabajadores.
4. Consolidar la actividad política, sobre la base de la actualización de las concepciones acerca de las atribuciones y funciones específicas de las estructuras sindicales, partidistas y otras en la gestión administrativa y en la actividad laboral.
5. Garantizar la preparación efectiva y sistemática de los miembros de los colectivos acerca de las nuevas concepciones, su implementación y la información

acerca del funcionamiento de las unidades, potenciando el lugar de las jóvenes generaciones.

6. Actualizar el trabajo formativo de los medios de comunicación en sus diferentes modalidades, especialmente sus análisis críticos y propositivos.

## **II- Para articular de modo efectivo las diversas formas de propiedad con la visión socialista**

Se partirá de distinguir las formas de propiedad como “subsistemas de relaciones sociales de la producción”, que identifican los modos particulares de organizar y conducir la reproducción desde el proceso de generación de bienes y servicios, atendiendo a la contradicción dialéctica individuo- sociedad en la satisfacción de las necesidades y los intereses que de ellas se derivan.

Es importante el papel que corresponde a las generaciones que arriban al ciclo productivo material, como garantía de la sostenibilidad del sistema.

Se tratarán las diversas formas de propiedad existentes, a partir de la generación y sostenibilidad de las relaciones entre los actores en los diferentes momentos del ciclo reproductivo, como se manifiesta la *relación productor-propietario* y como se articula cada una con las demás formas dentro del sistema de propiedad socialista cubano.

Hay que garantizar a través de los diversos órganos estatales la inserción, funcionamiento, y el desarrollo ordenado de *todas las formas que conforman el sistema de propiedad, en particular las formas empresariales para la transformación socialista, con el reconocimiento efectivo de la centralidad de los colectivos laborales en las diversas formas*, mediante:

- 1.-la creación y permanencia de las condiciones para su funcionamiento eficiente y eficaz *socialmente mediante la planificación como proceso social*.
- 2.- la efectiva representación laboral de las diversas formas en los órganos estatales.
- 3.- nuevos modos, vías y mecanismos de colaboración y cooperación entre los colectivos laborales y desde los colectivos y los territorios en el desarrollo social.
- 4.-la elaboración, implementación y control de las regulaciones correspondientes y sus modos de ejecución.
- 5.-la adecuación de la actividad de las estructuras sindicales, partidistas, de la UJC y de las organizaciones de masas y sociales, sobre la base de la actualización de

las concepciones acerca de sus atribuciones y funciones específicas que contribuyan con eficacia a la inserción, funcionamiento y el desarrollo ordenado de las diversas formas.

6.-la efectiva y sistemática preparación de los miembros de los colectivos acerca de las nuevas concepciones, su implementación y la información acerca del funcionamiento de sus colectivos como parte de la sociedad.

7.-la actualización del trabajo de los medios de comunicación en sus diferentes modalidades, especialmente sus análisis críticos y propositivos.

### **II.3- Para la consolidación del Sistema del Poder Popular.**

Es prioritario garantizar el desempeño efectivo de los órganos estatales en la dirección-articulación de los procesos sociales y económicos, eje de un sistema más coherente de auto- dirección social del estado como forma de organización de la sociedad, de compromisos y responsabilidades desde los individuos productores-consumidores.

Consolidar el Sistema del Poder Popular dentro del sistema institucional de organización de la sociedad cubana es decisivo para desarrollar *la planificación social como construcción colectiva*, condición necesaria de una planificación económica como *“la vía principal para la dirección de la economía nacional”*, capaz de *“tener en cuenta el mercado, influyendo sobre este y considerando sus características”*.

Una planificación social:

- Concebida e implementada efectivamente como proceso articulador de los individuos productores-consumidores, desde los colectivos laborales y los territorios, mediante nuevos modos, vías, mecanismos de colaboración y cooperación, y su correspondiente sistema de regulaciones y controles, sobre la base del desempeño eficiente y eficaz del Estado, en primer orden las entidades económicas estatales, los órganos representativos de poder, y los ejecutivo-administrativos en sus funciones específicas.
- Que garantice la participación de la diversidad de formas de propiedad en la elaboración, la ejecución y el control del cumplimiento de los planes, *“pensando y actuando como país”* sobre la base de una gestión más flexible al nivel de entidades, articuladas por la labor del Estado.

– Que permita pasar de la rigidez de las cifras directivas para todos a trabajar sobre la base de proporciones básicas fijadas centralmente como un proceso efectivo de agregación y conciliación de planes sistemáticamente acordados de corto plazo, resultados de la acción efectiva de los colectivos laborales diversos y los territorios, con las precisiones en cuanto a la necesaria autonomía en las decisiones y responsabilidades de las diversas formas y niveles.

La consolidación del Sistema del Poder Popular se expresa concretamente en fortalecer los órganos electivos en el ejercicio efectivo del poder sobre los órganos ejecutivo-administrativos en las instancias de la organización de nuestro Estado, en especial de las Asambleas Municipales sobre los Consejos de la Administración. Esto no se garantiza e incluso se pudiera debilitar con enfoques estrechos en cuanto a “separar las funciones estatales de las empresariales”, con el discurso que “distingue” “Estado y gobierno” o con cambios dentro del Sistema del Poder Popular que, aún identificando problemas reales en los vínculos entre las empresas y el Estado y priorizando justamente problemas importantes en aspectos económico-administrativos, no aborden con oportunidad y en toda su profundidad los cambios en lo concerniente al desempeño del Estado, y especialmente el de los órganos electivos.

Se necesitan acciones dirigidas a:

1. Transformar las concepciones acerca del contenido de la labor de gobernar el Estado en sus dos proyecciones y, consecuentemente, implementar nuevas prácticas en la labor estatal de gobierno: las vigentes actualmente reproducen en esencia concepciones y prácticas que separan a los dirigentes y los dirigidos en el proceso de dirección, ajenas al sentido socialista de desarrollo, con fuerte acento administrativo en la labor de gobernar, debilitando lo referente a las expresiones sociales, políticas e ideológicas de las actividades económicas, lo cual adquiere mayor trascendencia en relación con la diversidad actual de formas de propiedad, y el papel de la inversión extranjera cuya ampliación es vital para el proceso de transformación socialista en nuestras condiciones.
2. Implementar efectivamente los conceptos definidos por la dirección histórica de la Revolución, y en particular por el General de Ejército Raúl Castro acerca de las relaciones del Sistema del Poder Popular con el Partido y el sistema de organizaciones de masas y sociales desde la experiencia de Matanzas, esenciales para un enfoque del Estado para la transformación socialista, la “dictadura

revolucionaria del proletariado”, pero pobremente desarrollados conceptualmente y menos aún implementados en la práctica, cuando no distorsionados o simplemente ignorados en los documentos normativos políticos y jurídicos actuales, como la Constitución y la Ley de Organización y funcionamiento de las Asambleas Municipales y los Consejos Populares.

3. Actualizar las concepciones, estructuras, regulaciones y prácticas efectivas relativas al Sistema del Poder Popular como instituto especializado dentro del sistema estatal:

- Relaciones entre los diferentes órganos del sistema y niveles de la DPA. Facultades, atribuciones y funciones.
- Garantizar la representatividad laboral de los órganos electivos y los Consejos Populares, *que con los cambios introducidos en la nueva Constitución desaparece en estos últimos y en la instancia provincial.*
- Procesos de elecciones de representantes y designaciones a los diferentes órganos: comisiones de candidaturas
- Preparación sistemática (conceptos e información funcional permanente) de los representantes electos a los diferentes niveles, y priorización real de su función social: profesionalidad popular.
- Procesos de rendición de cuenta en todos los eslabones del sistema, y procesos de revocación.
- Transparencia del funcionamiento estatal: órganos electivos, de gobierno y administrativos

4. Cambios en la preparación de los ciudadanos acerca de su relación con el Estado: nueva cultura ciudadana socialista. Para esto, actualizar:

- Los contenidos y modos de impartición en el sistema nacional de educación de los deberes y derechos ciudadanos y los principios de organización y funcionamiento del Estado.
- El trabajo de los medios de comunicación, sus análisis críticos, propositivos y de divulgación, respecto a todo el decursar de la vida pública, la labor cotidiana de administración y del gobierno, en particular de las sesiones de las Asambleas del Poder Popular.

Los cambios estructurales planteados en la nueva Constitución plantean importantes retos en este sentido. La institucionalización de la figura del Presidente de la República, la eliminación de las Asambleas Provinciales y la conformación de los Gobiernos Provinciales, la institución del Primer Ministro, *son cambios portadores potenciales de tendencias regresivas centralizadoras que en esencia separan al Estado de la sociedad y no contribuyen a la consolidación del contenido socialista.*

El desarrollo del perfeccionamiento del sistema depende mucho del proceso legislativo complementario a la nueva Constitución, desde el propio momento de elaboración de las normas, los enfoques que predominen, la profundidad y el grado de participación real que se logre en los intercambios con especialistas y en discutir desde el propio seno de las Asambleas Municipales hasta los Diputados, cuestiones tan importante como los contenidos de las Asambleas Municipales, la autonomía de los territorios, la articulación de ellos con la nueva organización y el papel de las provincias, los Consejos Populares, el lugar y funciones de los Delegados, los Consejos Populares, las Administraciones Locales. Se mantienen importantes insuficiencias en la Ley de las Asambleas Municipales y los Consejos Populares y en la nueva Ley Electoral

#### **IV- Para atender la inversión extranjera como proceso socio económico, y su salida a la vida social y política.**

No puede ser tratada como simple elemento económico- financiero. Se relaciona con las concepciones y la implementación del proceso de desarrollo en general, desde lo estrechamente vinculado al crecimiento económico, las fuentes de acumulación; la imprescindible ampliación, reposición y modernización de las capacidades instaladas; las exportaciones y la balanza de pagos; la sustitución de importaciones y ampliación de la oferta; las implicaciones que tiene para la realización del proceso de redistribución, como uno de los elementos esenciales de la propiedad socialista; su incidencia en las relaciones laborales que se generan en torno a esta fuente de recursos, el surgimiento y la transformación de los sujetos sociales, cambios en los intereses, sistemas de valores, entre otros. Todos estos vínculos y las relaciones que en torno a ellos se generan, se desenvuelven a través de fuertes nexos con la actividad política, en particular con la labor del Estado, a partir de lo cual en todas las formas de propiedad definidas puede tener presencia la inversión extranjera, como componente de las fuentes para la creación y la sustentación del funcionamiento y la reproducción ampliada de la entidad en cuestión.

A la luz de la multiplicidad de las formas de propiedad y de gestión, para el rápido desarrollo de las actuales vías de participación de la inversión extranjera y otras que se consideren, se requiere de:

- a) marco regulatorio y legal en particular, que contemple todas las formas de propiedad y de gestión articuladas en la planificación como proceso social, que ofrezcan fundamentos y garantías para todas las modalidades de inversión y propicie un positivo clima de inversión, especialmente simplificando los procedimientos y el tiempo de aprobación para hacerlos más acordes a la dinámica internacional;
- b) desarrollo de agencias de promoción comercial que contemplen todas las formas de propiedad;
- c) establecimiento de prioridades sectoriales que estimulen y apoyen el desarrollo integral, la formación de encadenamientos productivos como factor multiplicador.

Corresponde a las Asambleas Municipales del Poder Popular y Consejo de Estado en la instancia nacional la identificación de las actividades económicas que serán receptoras de inversión extranjera en sus respectivas instancias, de acuerdo a las estrategias de desarrollo y los planes a las distintas instancias, que se elaboren para los diferentes plazos; y al Consejo de Ministros y las Administraciones locales, la aprobación e instrumentación de las inversiones en cada caso concreto. Esto se recogerá en una Ley de Inversión Extranjera actualizada, su Reglamento y las Normas y Procedimientos correspondientes, sobre la base de los principios fundamentales recogidos en la Constitución de la República.

Al mismo tiempo, respecto a la inversión extranjera se manifiesta con toda su fuerza la complejidad del contexto externo en que se desenvuelve la sociedad cubana, que hace que los cambios no dependan exclusivamente de decisiones y acciones cubanas, y que cambios externos tengan que ser valorados multifactorialmente.

Las zonas especiales de desarrollo económico, de área relativamente pequeña, deben crear un favorable entorno de inversión de nivel internacional, fundamentalmente en sectores de alta tecnología, convirtiendo esas áreas en las zonas clave para el desarrollo de la economía orientada al comercio exterior, pero con vínculos internos, sobre la base de los encadenamientos productivos concebidos e implementados como procesos socioeconómicos:

su desarrollo tiene que prestar especial atención a que estos vínculos internos no se pueden ver solo en lo concerniente a ser motores de la salida material de las fuerzas productivas y no deben convertirse en “islas” como en otros contextos;

tendrán incidencia a través de las relaciones laborales que en ellas se desarrollen y, en general, del sistema de relaciones sociales de la producción en su contexto limitado, pero necesariamente interconectado con el sistema de relaciones de la sociedad cubana como un todo, con incidencia que alcanza hasta a los sistemas de valores.

Un tema que debe ser objeto de cuidadoso pero necesario análisis, considerando los costos sociales, políticos e ideológicos y no solo los posibles beneficios económicos, es lo concerniente al reconocimiento del capital de cubanos residentes en el extranjero, sobre todo ante un contexto posible de levantamiento del bloqueo y normalización de las relaciones de los EEUU con Cuba.

El financiamiento externo de las formas de propiedad no estatales privadas – los llamados TCP en todo su espectro, las cooperativas y las cada vez más presentes en número e influyentes en la cotidianeidad cubana Mipymes privadas, a través de la “satisfacción de necesidades” y de “marcar” la tasa de cambio no oficial del peso- es un hecho indiscutible en la actualidad, que se percibe con tendencia sostenida al crecimiento *no legalizado, no reconocido oficialmente como tal*.

Para la eficaz articulación socialista de estas formas, un paso importante debería ser una Ley del Sistema Empresarial para la transformación socialista, algo que no parece estar en la agenda inmediata, la cual solo contempla una Ley de Empresa Estatal Socialista: cierto es que, dadas las insuficiencias presentes en la legislación vigente sobre las MIPyME en particular, su implementación efectiva resultaría compleja, pero puede ser peor no enfrentar los retos que plantearía mantener los que la propia Conceptualización denomina Sistema empresarial como simple conjunto de formas vinculadas “externamente”.

### **¿Cuál es el camino?**

Hoy no podemos cometer errores.

Las complejidades objetivamente vinculadas a los desafíos actuales se encuentran incluso asociadas de un modo dialécticamente contradictorio a las propias potencialidades generadoras de fortalezas, entre otras cosas debido a los vínculos entre el contexto externo y los procesos internos de nuestra sociedad, teniendo en cuenta que en esencia nos mantenemos inmersos en un contexto externo de *relaciones de capital* que se expresa en todas las facetas de la reproducción social, con especial fuerza desde la

organización y funcionamiento de los procesos productivos, e innegable trascendencia a la reproducción interna de nuestra sociedad.

Hoy, más que en ningún momento anterior, la transformación socialista es un proceso *esencialmente político*, aunque por supuesto la economía es factor determinante en su desarrollo exitoso. Cuba hoy necesita cambios en la economía, pero, como hemos venido señalando en informes de investigación desde 1995, estos cambios económicos exigen para su real tributo a un sentido socialista de desarrollo, ser acompañados o en lo posible ser adelantados por cambios en la actividad política. La inadecuada atención a esta dialéctica puede generar tendencias opuestas al sentido socialista de desarrollo, que obligarían a enfrentarlas con métodos coercitivos, lo cual no reproduce socialismo, o sufrir sus consecuencias... ¡y tendríamos que reiniciar nuestras luchas después de más de cien años!

Como ha señalado el General de Ejército Raúl Castro:

*“O rectificamos o a se acabó el tiempo de seguir bordeando el precipicio, nos hundimos, y hundiremos, como dijimos con anterioridad, el esfuerzo de generaciones enteras, desde el indio Hatuey, que vino de lo que hoy es la República Dominicana y Haití- el primer internacionalista en nuestro país- , hasta Fidel, que nos ha conducido genialmente por estas situaciones tan complicadas desde el triunfo de la Revolución”<sup>4</sup>*

Para enfrentar los retos actuales es muy importante profundizar en los vínculos existentes entre la que llamamos Crisis del Periodo Especial, los pasos dados en su enfrentamiento, y la situación actual de crisis en nuestro país.

Cuba se adentró en el siglo XXI con un sistema de relaciones sociales en un profundo proceso de cambios, determinados por una *base económica* en proceso de reordenamiento.

De hecho: un sistema de relaciones sociales que se reestructuraba a partir del que existía a fines de la década de los ochenta, mediante acciones orientadas de modo consciente, dirigidas al perfeccionamiento de dicho sistema. Estas acciones *dirigidas, intencionadas*, no generarían *solamente* cambios de acuerdo a lo concebido: por la complejidad de cualquier proceso social, de las características internas propias del nuestro, y por errores de concepción o de implementación. Los efectos de dichas

<sup>4</sup> Castro Ruz, Raúl, Discurso pronunciado en la clausura del Sexto Periodo Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, periódico Granma, Diciembre 20, 2010, p. 5

acciones se entrecruzarían con los efectos de las acciones derivadas del contexto en que se desenvuelve el proceso cubano. Ese contexto externo, a pesar de elementos positivos introducidos en particular por las relaciones en los marcos del ALBA y en particular con Venezuela, actúa generando efectos cuyo carácter crean dificultades que no pueden ser neutralizadas en todos los casos, y está fuertemente definido por el objetivo proceso de globalización, que transcurre con una orientación neoliberal que es imposible ignorar.

La acción de los elementos externos por su naturaleza<sup>5</sup> al desarrollo de la sociedad cubana en el sentido planteado desde los primeros años de la Revolución, ha sufrido un cambio cualitativo que ha *renovado y reforzado su influencia sobre el proceso de establecimiento de las relaciones de propiedad efectivas*, al estar conformado un escenario político-económico internacional determinado por las leyes del desarrollo capitalista.

A partir de ello, resulta objetivamente planteado un desafío al proyecto socialista cubano, ligando de manera muy estrecha la salida de la crisis del período especial, el cumplimiento de los objetivos esenciales del “Proceso de Rectificación de errores y tendencias negativas” iniciado en la segunda mitad de los ochenta del pasado siglo, y la situación actual en nuestro país.

- La superación plena del período especial es posible solo como *superación socialista de la crisis económica*: cambios económicos que conduzcan en otro sentido, llevarían a una situación incompatible con la propia existencia de Cuba como nación independiente.
- La superación socialista en las condiciones de Cuba a inicios del siglo XXI, pasa a través de un salto cualitativo respecto a los niveles existentes en 1989 en la *salida del sistema de las fuerzas productivas*,<sup>6</sup> Y ello exige cambios en lo que se ha denominado “el modelo económico”.<sup>7</sup> Pero no solo en él. Los cambios en el “modelo económico” y su funcionamiento real no resultan ajenos a la influencia del contexto internacional, el cual está determinado por las tendencias del proceso de globalización neoliberal, opuestas antagónicamente a cualquier

<sup>5</sup> Externos tanto en lo concerniente al marco espacial como a la naturaleza de las transformaciones y del objetivo socialista de la sociedad cubana.

<sup>6</sup> El resultado del proceso de obtención de valores de uso.

<sup>7</sup> Este es un concepto que tiene que ser cuidadosamente analizado. En primer lugar, hablar de “modelo” llama a pensar en referentes prefijados a reproducir, a copiar. Y cuesta trabajo identificarlos en el proceso cubano desde el inicio de la crisis del Período Especial, al menos en cuanto a su expresión explícita institucional. Si pensamos en términos del sistema económico existente, real, la asistemicidad de los cambios introducidos desde los 90, aunque permite identificar ciertas regularidades, al menos inferirlas, dificulta su representación en un modelo coherente integral; y en modo alguno sería un modelo como el existente al inicio de la crisis.

variante socialista de desarrollo, y si favorecedoras de las condiciones asociadas a los elementos regresivos introducidos en las relaciones sociales de la producción actuales.

El desafío está claro:

- Niveles superiores de salida en la producción material, en volumen y eficiencia, *son imprescindibles*; pero tienen que ser alcanzados en el contexto de relaciones sociales de la producción, *relaciones de propiedad*, socialistas.
- Hoy esto no solo exige el perfeccionamiento de lo alcanzado hasta la segunda mitad de los años ochenta, sino la neutralización de nuevos elementos introducidos, algunos de ellos portadores de una orientación regresiva capitalista subdesarrollada.

Estamos ante un cuadro muy complejo. Son indispensables acciones sobre elementos directa e inmediatamente vinculados con la producción material. Pero su ejecución, desde la definición hasta el control de las consecuencias, resulta mediado decisivamente por la actividad integradora de la política, responsable final de la agregación y asignación de los recursos materiales y los recursos sociales en su integralidad.

En el proceso de salida de la crisis del Periodo Especial de los noventa se observaban potenciales tendencias positivas en el desarrollo de la salida material del sistema de las fuerzas productivas, mediante las señales de recuperación en determinados sectores y actividades. Pero, las perspectivas de su consolidación dependían de elementos externos e internos muy complejamente entrelazados, dentro del propio sistema de fuerzas productivas y en su interacción con las relaciones de producción efectivamente actuantes dentro del complejo de mediaciones sociales como parte del sistema de propiedad en establecimiento, sustento del metabolismo que debe continuar la trascendencia del sistema del capital iniciada en 1959 en las condiciones de inicios del siglo XXI.

Ilustrativo de esa complejidad es lo relacionado con los efectos del bloqueo,<sup>8</sup> cuyo levantamiento crearía un entramado de condiciones para el desarrollo, en el cual se entrecruzan las francamente positivas, con otras que plantearían potenciales fuentes de amenazas al desarrollo del sistema de relaciones sociales como un todo, generadas en los propios fundamentos del proceso productivo material, independientemente de las acciones desde otros momentos del sistema de reproducción social.

Al mismo tiempo se confirma a partir de elementos esenciales del cuadro de contradicciones actuante en la realidad cubana, el papel decisivo de la política, conceptualmente recogido en la expresión de las contradicciones identificadas como principal y fundamental en nuestro proceso, cómo estas contradicciones interactúan, y los rasgos que definen los respectivos contenidos:

se reafirman elementos del contenido de la contradicción identificada como *principal*, que *decide en el funcionamiento del proceso*, dada en la actividad política, a través del lugar esencial de la contradicción centralismo-democratismo, y de rasgos que la forman, expresados en el modo de dirección del proceso y el perfeccionamiento de las vías y modos de participación en la dirección del proceso social.

Todo ello se manifiesta en actividades dentro del proceso de producción material propiamente, tanto como en los procesos de dirección política de la actividad social, vinculado con: los métodos y estilos de dirección; las relaciones entre los institutos del sistema político; entre los órganos ejecutivos y los representativos de las diferentes organizaciones que integran nuestro sistema político y, en particular, del sistema de órganos estatales y la organización partidista; entre los distintos niveles estructurales de organización de la actividad política y el papel real de los individuos en los procesos de elaboración, toma de decisiones y control de su ejecución.

Atendiendo a las características de nuestro sistema ocupan un lugar central los elementos relacionados con la necesidad de perfeccionar la labor del Partido, como rector del proceso de construcción socialista; el sistema de Órganos del Poder Popular,

---

<sup>8</sup> Acerca de esta temática resulta muy importante la producción de los especialistas del INIE, en particular Alejandro Aguilar y Elena Álvarez. En la revista de este centro, "Cuba: Investigación económica" deben ser consultados los trabajos: Relaciones Cuba-Estados Unidos: actualidad y perspectivas en la esfera económica" de Alejandro Aguilçilar, "La apertura externa cubana" Elena Álvarez, "La economía cubana en 1994 y escenarios para 1995" Alfredo González, todos en el no. 1 de 1995; "Una actualización del significado económico de los escenarios sobre el bloqueo" Elena Álvarez, no. 2 de 1995; "Impacto de la inversión extranjera en la sociedad cubana" Elena Álvarez, no. 4, 1994; La sustitución de importaciones de alimentos. Una necesidad impostergable (Ira. parte) Anicia García et. Al., no. 4, 1996; Idem (II parte (los mismos autores), no 1, 1997; "Cuba: potencialidades de recuperación y desarrollo" Elena Álvarez, no. 1, 1997; "Repercusión de la Ley Helms-Burton en la economía cubana" Alejandro Aguilar, no. 2 1998; "Un escenario hipotético en la normalización de las relaciones económicas CUBA-Estados Unidos" Alejandro Aguilar no. 1, 2000; "Las remesas desde el exterior: un enfoque metodológico-analítico" José Aguilar, no. 3, 2001.

como *espacio de participación y ejercicio del poder*, - único sistema con alcance universal y posibilidades de obligatorio cumplimiento de sus decisiones dentro del espectro social- , y la CTC y los sindicatos, como *espacio decisivo* en la integración del productor-consumidor, desde su posición de productor al proceso de dirección social.

Por otra parte, la correlación centralismo-democratismo en nuestro sistema, continúa marcada por una potencialmente conflictiva relación entre *tendencias centralistas a partir de la actividad política* (presentes en la actividad económica y en la política) y dinámicas centrífugas introducidas mediante la actividad económica conformadora de un contexto de cambios en las relaciones de producción efectivamente actuantes que en buena medida favorecen esas dinámicas.

Se propicia la reproducción de fenómenos como el burocratismo, acompañado de nuevas manifestaciones de individualismo, negligencia, irresponsabilidad, falta de control, desvío de recursos, etc. asociadas a una nueva y más dañina expresión de “falta de dueño” en el necesario proceso de desarrollo de la propiedad social socialista, asociada ahora a las manifestaciones de “beneficiario individualizado individualista”.

El burocratismo debe ser abordado con todo el rigor y profundidad como desviación esencial en el contenido de la relación dirigentes- dirigidos, “virus oportunista” como el SIDA que propicia el surgimiento de *procesos de corrupción*, más allá de lo que se hace visible en el discurso actual dirigido a su “enfrentamiento”.

Todo ello está matizado negativamente, y en buena medida condicionado, por la ausencia de una acción superior de los militantes del Partido, con fenómenos identificados desde años atrás que se mantienen y profundizan, como la existencia de “*personas que se han aflojado y otras están confundidas (...)*” relacionada con “*...un conjunto de medidas que han provocado desigualdades sociales (...)*”<sup>9</sup> y de “*(...) comportamientos contrapuestos a la naturaleza de nuestra sociedad (...)*” asociados a “*diferencias en el nivel de vida y el poder adquisitivo en sectores como el turístico (...)*”<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Rolando Alfonso, en el balance provincial de Cienfuegos: “Tres preguntas para los cuadros del Partido”, María Julia Mayoral, en *Granma*, 28 de septiembre de 1999.

<sup>10</sup> “La utilidad de poner el dedo en las llagas”, María Julia Mayoral, en *Granma*, 23 de noviembre de 1999. Si en 1999 las diferencias se identificaban esencialmente debidas al funcionamiento del sector turístico, hoy con la introducción de los “nuevos actores” legales, y los no legalizados, han ampliado su presencia y su profundidad.

Se pueden identificar algunos elementos que entrarían a conformar escenarios probables para la sociedad cubana, teniendo en cuenta las complejidades de la dinámica real de nuestro proceso.

En primer lugar, resulta poco probable la obtención de niveles necesarios de salida del sistema de las fuerzas productivas superiores cuantitativa y cualitativamente en lo “directamente vinculado a la producción material” de este —que, en otros términos, se ubica esencialmente en la macroeconomía,<sup>11</sup> y generalmente se evalúa a través de los niveles, composición y ritmos del PIB—, los cuales pudieran actuar aceleradamente en la consolidación de este sistema como un todo en la condición de fuente del autodesarrollo.

Ello está determinado, ante todo, por las restricciones externas al desarrollo a que se halla sometido el sistema —sin ignorar los factores internos.

Y en términos relativamente más mediatos, por el “recalentamiento” *sui géneris* que se produciría en el sistema, de mantenerse el acento en facetas macroeconómicas, en detrimento de desarrollos en cuestiones directamente más vinculadas a la vida cotidiana de la población, aspectos que resultan ubicados esencialmente en la *microeconomía* (reparación y construcción de viviendas, alimentación, transporte, bienes de consumo cotidiano en general, aspectos de la salud y la educación, la recreación, etcétera).

En esta tendencia de desarrollo cabrían igualmente las consideraciones anteriores en lo concerniente a las restricciones y al “recalentamiento”, incluso de modo más agudo, si no se modifican las proporciones en la dialécticamente contradictoria interacción entre los avances en los aspectos directamente vinculados con la vida cotidiana de la población, y los relacionados con la “gran economía” que aún continúan siendo insuficientes como fuente del autodesarrollo y son sustento *sine qua non* del progreso en la vida cotidiana, que se realiza en una compleja mediación objetual y temporal en los dos sentidos.

En cualquiera de estas dos condiciones —tasas de crecimiento algo más elevadas o moderadas, pero en ambos casos privilegiando lo “macro”—, al darse a la par de determinados comportamientos de otros elementos de la base económica, se presentan

---

<sup>11</sup> Ver “Aplicación de los conceptos de la macro y la microeconomía en la economía cubana”, Alfredo González: *Cuba: investigación económica*, no. 4, octubre-diciembre. 2000. Un trabajo reciente del Dr. Jose Luis Rodríguez García actualiza esto, “La economía cubana durante la última década: notas para un balance y perspectivas Por José Luis Rodríguez”, publicado en La Tizza, Cuba

potenciales conflictos, con alcance social y salida incluso a la actividad política: la prolongación por muchos años de una situación en la que la satisfacción de necesidades básicas continúa siendo insuficiente (condiciones de vivienda, transporte, alimentación, e incluso en el momento actual, la realización de intereses en el plano del desarrollo de las capacidades del individuo, con particular incidencia en las nuevas generaciones. Esto es un aspecto íntimamente ligado con el desarrollo de la nueva socialidad, que adquiere un peso significativo en nuestra sociedad a partir del propio desarrollo de la componente humana del sistema de las fuerzas productivas, de los niveles educacionales y culturales en general alcanzados que, por demás, seguimos empeñados en elevar convencidos de su valor estratégico, y reclaman objetivamente un espacio diferente para la realización plena de las potencialidades generadas por el propio proceso revolucionario para las nuevas generaciones, en los contextos de crecimiento y profundización de las desigualdades en la misma faceta, no asociadas a fuentes de sustentación de las mismas socializadoras socialistas,<sup>12</sup> condiciona la aparición de intereses opuestos al *modo de desenvolvimiento del sistema*, que deben ser particularmente atendidos en el desenvolvimiento de los jóvenes.<sup>13</sup> Estos intereses inevitablemente buscan su expresión ante todo en la actividad política, como la vinculada directamente con el ejercicio del poder y, por tanto las posibilidades de cambio. Y trascienden a todas las esferas de actividad social.

Una vez planteado el problema en este plano, entran a jugar otros muchos factores que complejizan enormemente su *solución socialista*, de no haberse preparado de manera adecuada el sistema con anterioridad.

En este sentido resulta esencial considerar las particularidades actuales de funcionamiento de la actividad política, marcadas por un desarrollo de la contradicción

<sup>12</sup> La distribución de los resultados de la producción, incluso la distribución de la riqueza social que permita la satisfacción de las necesidades básicas en la transición comunista, máxime en condiciones de partida de subdesarrollo, es un proceso extremadamente complejo, por factores culturales en sentido amplio (el propio contenido de la categoría “necesidades básicas” está marcado por esto: ver *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*, Louis A. Pérez Jr, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006), y, más evidentemente, por factores objetuales. Lo que sí tiene que ser una pauta en este sentido es que la parte de riqueza que es apropiada individualmente por los individuos lo sea en un proceso asociado cada vez más a lo que el individuo entrega de sí a la conformación de esa riqueza. Y cuando las posibilidades de mejor alimentación, condiciones de vivienda, vestir, recreación, etc., empiezan a diferenciarse por las posibilidades de recibir remesas, por posibilidades de ingresos elevados coyunturalmente asociados a procesos especulativos, e incluso, por trabajar en actividades “emergentes” (no solo asociadas al turismo con sus propinas: especialistas y trabajadores en general vinculados a empresas mixtas que reciben retribuciones en divisas *off the record*, “comisiones” extraoficiales ...etc.), —entre otros fenómenos—, el proceso de apropiación de la riqueza resulta sometido a una fuerza socializadora contraria al progreso en el sentido del objetivo comunista, con todas sus consecuencias en la generación de elementos que la sustenten en todas las esferas de actividad, política, socio-clasista e ideológico-espiritual.

<sup>13</sup> Como se señalaba por el especialista Dario Machado en el evento del INIE del 2004, estudios sociológicos realizados en años previos a la crisis, arrojaron “posicionamientos más críticos” de segmentos que vivían en condiciones de desventaja social. En las condiciones actuales tales condiciones resultan de manera natural mucho más sensibles, al contrastarse las oportunidades de mejoramiento asociadas a fuentes de sustentación con inferior carácter socializador socialista, estimuladoras de individualismo y comportamientos egoístas que conducen a rechazar consciente o inconscientemente el sentido de desarrollo promovido al político -deológico.

centralismo-democratismo con acento en el primer aspecto, que dificulta una solución socialista sustentable a los potenciales conflictos de intereses, que pueden llegar a reclamar el uso del poder y la violencia revolucionaria para enfrentarlos, afectando substancialmente la gobernabilidad del sistema en complejos procesos que en definitiva dificultarían el avance en un sentido emancipador comunista.<sup>14</sup>

De mantenerse el estado actual caracterizado por los efectos de la desvalorización de las actividades vinculadas a la producción estatal tradicional y una segmentación de mayor profundidad en los niveles de consumo, con el rasgo importante en este segundo aspecto, de que los niveles superiores no se hallan de modo parcial o total vinculados directamente a los resultados del proceso de producción que se desarrolla según formas de propiedad con elementos estatales o cooperativos, sino a elementos tales como las propinas, ilegalidades, precios especulativos de coyuntura en los mercados liberados y remesas familiares del exterior, y en los últimos años muy fuertemente vinculado a la aparición de nuevas formas de organización del proceso del trabajo, que en esencia resultan nuevas formas de propiedad – trabajo por cuenta propia y las MIPyME, mayoritariamente privadas- se favorece la profundización del estado de desvalorización y debilitación generacional de importantes actividades. Ello tiene efectos negativos de *feedback* sobre la salida del sistema de las fuerzas productivas y efectos sociales de mucho mayor alcance estratégico por constituir una fuente de enajenación entre el individuo y la producción, el individuo y la sociedad, rasgo regresivo, propio de las etapas anteriores de desarrollo clasista, que en el caso cubano afecta la consolidación de la producción según las formas de mayor carácter socializador en su salida social, y se consolida un freno al desarrollo del sistema de las fuerzas productivas como núcleo de la sostenibilidad del sentido socialista de desarrollo.

De tal modo, se identifican alternativas probables en la evolución del sistema cubano de propiedad:

- Reducir el peso estructural de los elementos considerados tradicionalmente más socialistas —en particular la presencia de la propiedad estatal—, en busca de eliminar los obstáculos al desarrollo de las fuerzas productivas por la insuficiente respuesta de dichos elementos.

---

<sup>14</sup> Aquí es importante el análisis de la gobernabilidad socialista del sistema, que, como se desarrolla en la obra *Gobernabilidad y Democracia: Los órganos del Poder Popular*, García Brigos, Jesús P. , La Habana, 1998, Ed. Ciencias Sociales, no puede valorarse reduciéndola simplemente a posibilidades de mantenimiento controlado, ordenado, del funcionamiento de la sociedad.

- Mantener e incluso fortalecer el peso estructural de los elementos actualmente identificados como socialistas, necesariamente acompañados de su perfeccionamiento y la consiguiente revalorización y relegitimación de estos como fuente de sustentación del consumo.
- Reestructurar sistémicamente el sistema cubano de propiedad.

La primera alternativa es estratégicamente inviable, amén de cualquier tipo de consideraciones político-ideológicas, sin acudir ya al análisis de experiencias que muestran su potencial ineficacia incluso en el sentido economicista más estrecho. Y la demostración está en la propia historia de Cuba en el período anterior a 1959, en las enseñanzas de las “reformas” de Europa del Este y la URSS, y en la situación actual y las perspectivas reales de desarrollo de los países subdesarrollados:

el fortalecimiento estructural de los elementos no socialistas, expresión eufemística de un proceso de “privatización”, arrastraría inevitablemente al país a los cauces del capitalismo tercermundista, o al menos a una crisis socio-política de imprevisibles consecuencias, al desencadenarse un conflicto entre los intereses generados por la economía y el mantenimiento de una orientación socialista desde la actividad política.

La segunda alternativa es viable, entendida en el sentido de orientación al desarrollo que desencadene un sistema de acciones encaminadas al fortalecimiento de la propiedad estatal a partir de su perfeccionamiento.

Esta alternativa resulta inmediatamente coherente con la tercera planteada, viéndolas en la necesaria articulación y complementariedad.

Se trata de la complementariedad y cooperación conscientemente dirigida en sentido emancipador socialista, *de la forma estatal perfeccionada*, libre de elementos alienantes del productor —cuestiones que no dependen solo de cambios al interior de las unidades económicas, pero ellos le son indispensables—, *con el desarrollo de otras formas de propiedad, tales como unas formas cooperativas diferentes y con presencia extendida más allá de la actividad agropecuaria, el arrendamiento, el “cuenta propia”, las “novedosas” MIPyME*, y las que puedan resultar necesarias para formar conscientemente, con el decisivo papel de la política, un sistema de producción-apropiación-reproducción sustentador de un estado de los productores como verdaderos y efectivos co-dueños colectivos socialistas de los medios de producción, determinante en un sistema de propiedad socialista.

Esto, por supuesto, modificaría la composición estructural del sistema, en cuanto al peso de la forma estatal. Se trata del perfeccionamiento, consolidación y progresivo fortalecimiento de la unidad, de la totalidad, que debe caracterizar al sistema de la propiedad socialista en las condiciones histórico concretas cubanas.

Tal sentido y contenido de perfeccionamiento no depende solo de cambios en las relaciones de funcionamiento dentro del “proceso del trabajo”. Se trata de cambios en las relaciones de propiedad efectivas que exigen necesariamente cambios en el proceso de la dirección social como un todo.

Se necesitan cambios dentro del “proceso del trabajo”, y que esos procesos sean todo lo amplios y profundos como para transformar substancialmente el papel del individuo, en el sentido de un vínculo más pleno al proceso de producción de todo el espectro generacional, superando la condición de asalariado en tanto expresión de alienación del “proceso del trabajo” (“trabajo alienado”), como parte del complejo proceso de emancipación “verdaderamente humana” que constituye la transformación comunista.

Es decir, resulta imprescindible el perfeccionamiento de la propiedad estatal socialista como eje articulador de la *propiedad social socialista* efectiva, desde el momento de la producción. Ello es premisa para perfeccionar el lugar y las relaciones de la propiedad estatal dentro de la actividad económica como un todo, que garantice los elementos “materiales-objetuales” al Estado para mantener la “capacidad rectora en la conducción de la economía”<sup>15</sup> y a la política mantener el sentido socialista en la conducción del proceso social, un proceso reproductivo que trascienda efectivamente el modo de reproducción del capital.

Para el enfrentamiento exitoso a los desafíos planteados ante la sociedad cubana, esta cuenta con importantes fortalezas en los *elementos socializadores socialistas asociados al poder político con esa orientación por su presencia en las formas de propiedad estatal*, aun cuando su salida funcional no satisfaga las necesidades de autorreproducción del sistema.

La presencia de estos elementos se ve hoy deteriorada en su peso real.

Su acelerada consolidación puede impedir que los elementos ajenos a este sentido introducidos en la actividad económica productiva-material y cambios en general, que se puedan introducir conscientes de su alcance, trasciendan más allá de lo positivo que

---

<sup>15</sup> *Resolución Económica V Congreso*, Folleto Editora Política, La Habana, 1998, p. 11

deben aportar en la fase de producción y se constituyan en rasgos desocializadores regresivos respecto al proceso de construcción socialista.

Los elementos socializadores progresistas *descansan en la presencia estatal y cooperativa en la actividad económica*, lo cual refuerza la importancia de la actividad política, la otra componente esencial que definía el sentido del “Proceso de Rectificación” emprendido en la segunda década de los ochenta, al tener los institutos del sistema político, en particular el sistema de organización estatal en lo concerniente a los Órganos del Poder Popular, un protagonismo directo en la consolidación necesaria a niveles superiores de la salida del sistema de las fuerzas productivas:

se identifica en primer plano de importancia, el fortalecimiento del papel del Estado socialista en sus dos proyecciones en la actividad económica, el papel del *plan económico* como elemento ordenador, aglutinador y regulador de la actividad en esta esfera, en la condición de componente de la unidad que debe conformar el *plan de desarrollo social* en su contenido más amplio, y un modo progresivamente socializador de su gestación e implementación. Y, vinculado a todo lo anterior, el fortalecimiento del papel del Partido Comunista en su condición *de máximo dirigente político, desarrollando su labor de “conducción” (Che Guevara)* del desarrollo de la sociedad.<sup>16</sup>

Lo concerniente al Estado, particularmente, significa ante todo el indispensable perfeccionamiento de la labor de gobierno y administrativa, que permita elevar el volumen, la eficiencia y la eficacia de los resultados de las actividades vinculadas a elementos estatales de propiedad, eliminando las inarmonías, deficiencias e insuficiencias actuales.<sup>17</sup>

Pero, además, por el contenido, alcance y carácter de la labor estatal en el contexto cubano, su papel es decisivo en la definición, instrumentación y aplicación de un plan de desarrollo económico que articule y encauce según los intereses sociales socialistas la participación de los elementos no estatales en el desarrollo de la interacción fuerzas productivas-relaciones de producción.

---

<sup>16</sup> El papel del Estado, interactuando dialécticamente con el Partido Comunista, formando parte ambos del “nuevo Estado” en el sentido de “organización del poder público” de que hablaran Marx y Engels, es decisivo en el proceso de construcción socialista. Acerca del Estado cubano ver: *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

<sup>17</sup> Jesús P., García Brigos: Ver el informe final de investigación “Fuerzas Productivas y Relaciones de Producción en Cuba: Estado actual, tendencias y perspectivas. 1999”, Instituto de Filosofía, CITMA, 1999 (soporte electrónico). En particular el capítulo IV y las Conclusiones.

En el momento actual esto obliga, *también desde la economía*, al perfeccionamiento del carácter socialista del Estado cubano, lo cual se halla aún vinculado con el fortalecimiento de su lugar como espacio de participación en el proceso de dirección de la actividad social, en particular la económica, atendiendo a la contradicción dialéctica que garantice el ejercicio del poder, como labor de conducción, por las fuerzas interesadas en el sentido socialista, el “*pueblo...si de socialismo se trata*”, para ser consecuentes con la propuesta fidelista en la Historia me absolverá:

el perfeccionamiento de las vías y modos de la participación popular consecuentemente con la visión fidelista de “pueblo” en política, en la dirección del desarrollo social, atendiendo en primer lugar a lograr la correlación que resulte históricamente progresista entre democracia directa e indirecta, democratismo y centralismo, mecanismos directos e indirectos de participación, necesidades individuales, particulares y sociales, ante todo de la esfera económica.<sup>18</sup>

Este perfeccionamiento necesariamente ha de pasar a través del fortalecimiento del papel de los colectivos laborales y de los territorios en la labor de los Órganos del Poder Popular,<sup>19</sup> siempre como acción sistémica sobre todos los elementos estructurales y de funcionamiento que conforman esta forma de organización estatal.

Consolidar el desarrollo progresivo acelerado del sistema de las fuerzas productivas, como factor de consolidación de la base económica que sustente la orientación socialista del funcionamiento del sistema, dentro del contexto actual de globalización neoliberal, es el gran desafío que enfrenta Cuba en la actualidad.

Para acometerlo debe resultar decisivo positivamente el fortalecimiento de la actividad económica estatal socialista, acompañado necesariamente del fortalecimiento socialista del sistema político cubano, en particular el Partido Comunista, el sistema de Órganos del Poder Popular y el sistema sindical, como elementos definitorios en nuestras condiciones de la consolidación de la propiedad social socialista, y la Unión de Jóvenes Comunistas en su insoslayable papel en la conducción de las nuevas generaciones.

Pero, además, la continuación de las acciones de transformación de la sociedad cubana, atendiendo a la complejidad de la situación actual y los escenarios previsibles, plantea

<sup>18</sup> Jesús P., García Brigos: *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998

<sup>19</sup> Limia David, Miguel; García Brigos, Jesús P.; Delgado Díaz, Carlos, *et. al.*, *Las contradicciones esenciales del desarrollo de la sociedad cubana contemporánea. Informe Final de Investigación*, mayo de 1990, p. 51. Jesús P., García Brigos, *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, ed. cit.; ----- “Poder Popular: fundamentos, evolución y visión de futuro”, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 2019

*continuar reforzando el papel de las ciencias sociales en la dirección del proceso, y a estas, la clara demanda de continuar los estudios multidisciplinarios integrados sistémicamente, de modo creador, consecuente con el espíritu del marxismo-leninismo y de los aportes teóricos que ha generado la Revolución cubana.*

El cuadro resultante del análisis de la realidad cubana confirma que la salida socialista del período especial, única opción real compatible con la existencia misma de la nación cubana, estaba determinada por los resultados económico-productivos que se lograra alcanzar. Pero, desde los primeros pasos, se trataba y se trata hoy en todo su alcance, de un proceso esencialmente político, que se decide por la participación popular en la dirección del proceso social, y requiere de un permanente y elevado nivel de gobernabilidad democrática<sup>20</sup> para la cual nuestra principal fortaleza tiene que estar en la acción de lo positivo en el individuo socializado que se ha alcanzado en estos más de sesenta años de Revolución, que lo va definiendo como individuo portador del hombre nuevo socialista, hombre en transformación, capaz de aprehender como fundamento de sus acciones los elementos positivos de la práctica en el inédito proceso de construcción comunista a partir del subdesarrollo.

Cuba se enfrenta a una guerra que hay que ganar con producción material y con producción de pensamiento, porque es una guerra por la emancipación “verdaderamente humana” [Marx].

Y en esta guerra en la etapa actual, entre otros aspectos, pasa a primer plano la necesidad de un trabajo teórico profundo, que sirva como fundamento de la acción práctica-cotidiana, de la permanente “batalla de ideas” que es la construcción comunista, como complejo proceso de conformación de una socialidad e individualidad esencialmente diferentes, eje de la “verdadera emancipación humana” concebida por Marx y Engels desde su aproximación al desarrollo del proceso social, y por nuestro José Martí.

Como ha señalado el General de Ejército Raúl Castro Ruz, durante la celebración de la Asamblea Provincial de Balance del trabajo del Partido en la provincia de Guantánamo en 1999:

(...) al reflexionar sobre uno de los problemas esenciales a debate hoy en la organización: como perfeccionar sus métodos y estilo de trabajo, para encauzar de

---

<sup>20</sup> Jesús P. García Brigos: *Gobernabilidad y Democracia. Los Organos del Poder Popular en Cuba*, p. 122, ed. cit.

mejor manera el desarrollo económico, político y social de la nación cubana. La construcción del socialismo en las actuales circunstancias, es un viaje a lo ignoto; tenemos que ver las experiencias de otros, pero seguir creando nuestros propios conceptos.<sup>21</sup>

Esta búsqueda es crucial en lo positivo porque nos permite encauzar la actividad. Pero como el propio Raúl Castro subrayaba en otra de sus intervenciones durante esos balances partidistas: *“No se olviden que una equivocación conceptual nos conduce a equivocaciones en la vida (...)”*<sup>22</sup>

Se trata de un trabajo teórico para la labor integradora de las transformaciones en un sentido socialista del desarrollo, conclusión que no hace más que insistir en el papel decisivo de la actividad política en el momento actual del proceso transformador cubano.

Esto implica como uno de los problemas prácticos más importantes, la atención a los contenidos de conceptos que adquieren nuevas facetas para expresar la naturaleza de procesos esencialmente diferentes, y de conceptos nuevos para realidades que surgen.

Así, pasan a primer plano importantes aspectos conceptuales además de los revisados en páginas anteriores: lo concerniente a la propia naturaleza esencialmente nueva como proceso de la transformación socialista de la sociedad, complejizada aún más en nuestras condiciones; la relación entre la voluntad de cambiar, el deseo de cambiar y el cómo llevar a cabo los cambios, como definir y concretar sus contenidos y el orden y modo de implementarlos y evaluarlos: “viabilidad” del socialismo, eficiencia y eficacia; los vínculos entre autoridad y poder, tan importantes en la actividad de dirección, y vinculados a la relación entre los diferentes institutos del sistema político y entre sus componentes estructurales; los cambios cualitativos que ocurren en los contenidos de funciones, como es el caso del Partido al ser un partido en el poder, y por consiguiente un partido de gobierno, con un Estado de nuevo tipo y una actividad de gobernar con contenidos esencialmente diferentes a los del Estado y la función de gobierno en etapas anteriores del desarrollo clasista de la sociedad, el papel de las organizaciones de masas y las organizaciones sociales en general; la necesidad de la cabal comprensión e implementación del concepto de plan, tan vinculado a la esencia de la nueva sociedad;

---

<sup>21</sup> María Julia Mayoral: “Qué busca el cambio en los estilos y los métodos del Partido”, *Granma*, 6 de octubre de 1999.

<sup>22</sup> María Julia Mayoral: “La crítica no es opción, es necesidad”, *Granma*, 3 de noviembre de 1999.

hasta el propio concepto de unidad, presente de modo decisivo reiteradamente en toda la historia revolucionaria del proceso social cubano.

En el enfrentamiento a este desafío se juega el destino de la nación cubana, y lo mejor de su pueblo está decidido a salir victorioso.

**La Habana, 6 de abril de 2024, Año 65 de la Revolución.**